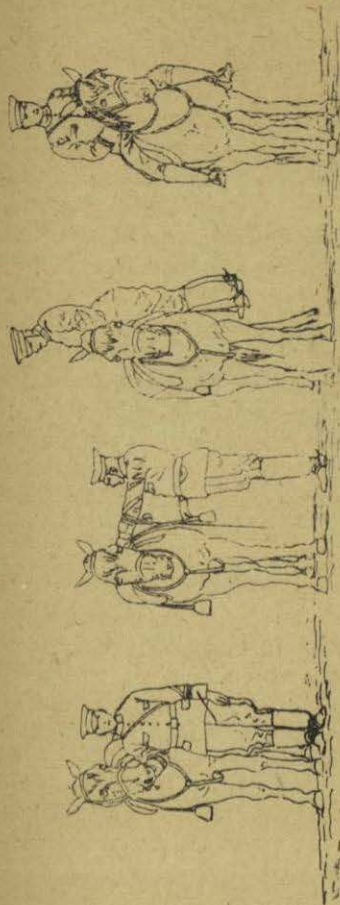
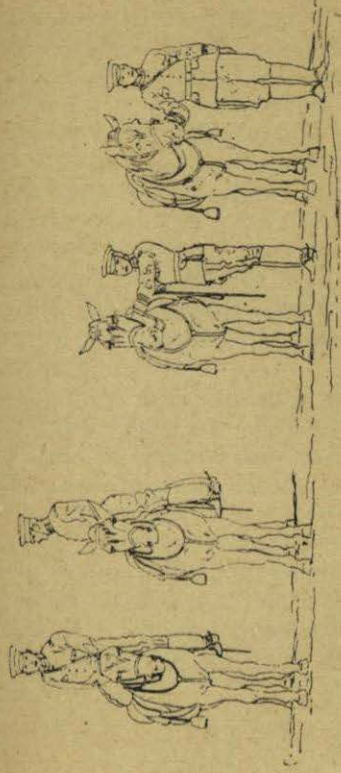


un paso de costado á la derecha para colocarse á la altura del estribo, con la mano derecha pondrán las riendas á igual tensión, las que serán tomadas con un puñado de crines con la mano izquierda, pondrán el pie izquierdo sobre el estribo, (sirviéndose en caso necesario de la mano derecha), se aproximarán al caballo de manera que apoyen la rodilla izquierda contra la silla, sin que la punta del pie toque al caballo y manteniendo el cuerpo derecho, se colocará la mano derecha sobre la teja. Haciendo un impulso sobre el pie derecho se elevarán tirando hacia el cuerpo fuertemente, de las crines; apoyarán la mano derecha sobre la teja, la rodilla izquierda quedará flexible y firme apoyada contra la silla; inclinarán un poco hacia adelante la parte superior del cuerpo, para impedir que la silla se voltee; llevarán el pie derecho al lado del izquierdo y permanecerán un instante en esta posición. Después la mano derecha pasará á la parte delantera de la silla, pasando al mismo tiempo la pierna derecha por encima de la grupa con la rodilla un poco doblada para no tocar al caballo, se sentarán ligeramente en la silla, tomarán una rienda en cada mano y calzarán el estribo derecho.



[Lámina 8.]



[Lámina 9.]

Pie á tierra.

440—A la voz de: *Pie á tierra* el Soldado pasará la rienda de la mano derecha á la izquierda que tomará las dos y un puñado de crines; la mano derecha se colocará sobre la parte delantera de la silla arriba de la campana, se descalzará el estribo derecho, se elevará sobre el estribo izquierdo, pasará la pierna derecha por encima de la grupa sin tocar al caballo doblando un poco la rodilla, llevará el pie derecho junto al izquierdo, la rodilla izquierda fija á la silla, el busto un poco inclinado al frente y quedará un instante en esta posición; después descenderá ligeramente á tierra, los talones sobre la misma línea y soltando las riendas y crines con la mano izquierda, dará un paso de costado á la izquierda y tomando con la mano derecha las riendas como se ha prescrito, se pondrá en la posición del Soldado antes de montar á caballo. Los Soldados deberán ser ejercitados en montar y echar pie á tierra por el lado opuesto al de montar.

Vuelta.

441—A la voz de: *Vuelta* el Soldado describe un círculo de un diámetro igual á la mi-

tad del lado menor y al terminar continuará de frente en la dirección primitiva. Las consideraciones prescritas en la *marcha circular*, son aplicables á la vuelta. El Soldado debe mantener á su caballo sobre el círculo, haciendo uso de los medios prescritos para la variación y tratará de conservar el mismo grado de inclinación que su caballo, describiendo un círculo regular. El instructor reducirá las dimensiones del diámetro de la vuelta en razón de los progresos de los Soldados.

Semi-vuelta.

442—La semi-vuelta va seguida de un cambio de mano. A la voz de: *Semi-vuelta* el Soldado marchando á la mano derecha (ó á la izquierda), describirá un medio círculo de un diámetro igual al de la vuelta y tomará una dirección diagonal para volver á entrar en la pista cambiando para ello de mano. El instructor cuidará que los Soldados no acorten la diagonal que deberá tener el mismo grado de oblicuidad que la del cambio de mano y hará

que cierren progresivamente la semi-vuelta según vayan perfeccionándose en este ejercicio.

Los movimientos de doblar, cambiar de mano, vuelta y semi-vuelta, después de haber sido ejecutados al paso, serán repetidos al trote.

Paso atrás y hacer alto.

443—A la voz de: *Paso atrás*, se acercarán las piernas ligeramente y se levantarán los puños por grados afirmando el cuerpo, luego que el caballo obedezca, el Soldado bajará y levantará alternativamente los dos puños á un mismo tiempo; esto es lo que se llama dar y tomar. El Soldado debe asegurar el cuerpo para no inclinarlo hacia adelante por efecto del movimiento del caballo y evitará prolongar el efecto de las riendas, á fin de que éste no se pare de manos.

Si el caballo echa las ancas á un lado, se acercará la pierna del mismo lado y si este medio no fuere suficiente para enderezarlo, se abrirá y después se tirará de la rienda del lado á que el caballo echa las ancas sosteniéndolo con la rienda opuesta, lo que se llama oponer las espaldas á las ancas. Si el caballo se resiste á recular, el Soldado lo hará dar algu-

nos pasos adelante, ó le acercará una pierna para hacerlo mover las ancas aprovechándose de este movimiento para volver á emplear la acción de las manos. Si el caballo recula muy aceleradamente se disminuirá la acción de las riendas y cerrará en caso de necesidad las piernas. A la voz de: *Alto* cesará la acción de las riendas y de las piernas.

Alargar y acortar el paso.

444—Para alargar y acortar el paso, el Soldado debe emplear los medios prescritos para pasar del paso al trote y del trote al paso, observando las transiciones más débiles en la graduación de las ayudas y limitando la acción de éstas al grado que se desee para no provocar la salida al trote alargando el paso ni el alto al acortarlo. El Soldado procurará comprender las diferentes faces del movimiento para llegar á ejecutarlo bien. El caballo al alargar el paso, aumenta poco á poco el balanceo del cuello, á medida que aumenta la extensión de aquél; acelera el movimiento del cuello según que aviva el paso, y finalmente, si el caballo toma el trote, precipita la acción de un miembro posterior al mismo tiempo que la de un miembro anterior opuesto, á fin de obte-

ner el apoyo diagonal que caracteriza al trote. El Soldado por consecuencia para alargar el paso, disminuirá gradualmente la tensión de las riendas con objeto de dejar al cuello una libertad que vaya en aumento, pero sin abandonar por esto al caballo; combinará su postura con el movimiento de éste y hará que el peso de su cuerpo caiga hacia atrás; dejando de emplear la acción de las piernas, luego que sienta que el caballo va á tomar el trote. Para acortar el paso, el Soldado deberá hacerlo de manera que el caballo marche acompasadamente y sin atravesarse y que le permita sentir, cuando levanta y cuando pone en tierra cada miembro anterior. Los Soldados alargarán ó acortarán el paso á las voces de: *Alarguen. Acorten.* Con el objeto de afirmar á los Soldados en la igualdad de los aires, el instructor nunca hará que los Soldados pasen del paso largo al corto y recíprocamente, sin haber hecho que marchen algún tiempo con la velocidad reglamentaria, que se tomará á la voz de: *Marchen al paso.*

Alargar y acortar el trote.

445—Para alargar el trote se emplearán los medios prescritos para producir un aumento de velocidad, teniendo cuidado de obrar muy progresivamente hasta que el caballo tome el aire que se desea. Si el caballo vacila en alargar el trote, el Soldado deberá llevarlo á un trote moderado y hacerlo que tome el trote largo empleando poco á poco las piernas y sosteniendo siempre los puños. Si el caballo no toma desde luego el trote largo, el Soldado lo estimulará por la acción enérgica de las piernas. Si el caballo es pesado de espaldas, el Soldado lo sostendrá más con los puños: si las ancas no se mueven con igualdad, el Soldado cargará el peso del cuerpo hacia el lado en que sienta el efecto más marcado, arrimando siempre la pierna ó sosteniendo la rienda del mismo lado. Si las espaldas no se mueven con igualdad, el Soldado sostendrá los puños del lado de la espalda en que sea más activo el movimiento y en caso necesario arrimará la pierna del mismo lado.

Durante estos ejercicios, el Soldado deberá conservarse bien sentado en la silla, aunque la posición del cuerpo hacia atrás no sea favorable para acelerar la veloci-

dad, porque el jinete adquiere así mayor facilidad para ligar sus movimientos á los del caballo, para sentir sus acciones y para corregir los movimientos precipitados ó muy enérgicos del tercio posterior que obligarían al caballo á tomar el galope. Además, estableciéndose el Soldado sólidamente por medio de la fijeza de las rodillas y descansando á plomo sobre la silla, sostiene al caballo y le dispone á tomar en el bocado un apoyo que le ayude á recibir el impulso de los miembros posteriores y á abarcar el terreno con más confianza. Finalmente, es esencial que los efectos de los puños y de las piernas, se correspondan recíprocamente, por que el trote, arreglándose en los miembros diagonalmente opuestos, establece una solidaridad constante entre los tercios delantero y trasero.

446—Para acortar el trote se harán cesar poco á poco los medios prescritos para acelerarlo, disminuyéndose gradualmente, la acción de las piernas y aumentando las de los puños.

447—Cuando la disminución del trote haga descender al aire más allá de su grado normal, el Soldado elevando siempre los puños, acercará las piernas, á fin de que la disminución quede compensada con un sostén más marcado y para que el caballo no se acostumbre á trotar corto.

448—Estos ejercicios se ejecutarán como los

precedentes á las voces *alarguen ó corten*, y lo mismo que aquellos deberán ser separados, volviendo al aire ordinario que se tomará á la voz de, *al trote marchen*. Los Soldados cuando alarguen el aire procurarán darle toda la extensión posible rebasando si fuere necesario á los que les preceden. Terminado el movimiento, se arreglarán á lo que se ha prescrito en el número 430. Obrarán de la misma manera después de haber acertado el trote. El instructor hará alargar el trote, frecuentemente, pero por un tiempo limitado, este ejercicio tiene por objeto asegurar la posición del Soldado, sujetándolo á reacciones más violentas y determinar al caballo á emplear mayor fuerza, lo que es favorable á su desarrollo y á la franqueza con que debe moverse hacia delante.

Estando á pie firme, marchar al trote y marchando al trote, hacer alto.

449—Para salir al trote se emplearán los medios prescritos para salir al paso, estando á pie firme y para pasar del paso al trote, cuidando de que el impulso comunicado por las piernas sea progresivo y arreglado por los puños al grado de velocidad que corresponde al aire indicado. Para hacer alto, se emplearán los medios

prescritos para pasar del trote al paso y del paso al alto, cuidando de que el movimiento producido por los puños se haga progresivamente; de que sea dominado por las piernas y limitado de manera que no degenera en movimiento retrógrado. Resulta de estos principios que el paso servirá de transición entre la inmovilidad y el trote, ó recíprocamente, pero limitándolo á algunos pasos.

Salir de la fila.

- 450—El instructor establecerá á los soldados en una fila en la extremidad del picadero, con la espalda al lado menor, y les hará salir de la fila individualmente por una simple advertencia.
- 451—La fila se formará á la voz de, *á formar la fila*, los Soldados se dirigirán al instructor por el camino más corto y se establecerán en línea detrás de él. El Soldado designado para salir de la fila sostendrá los puños y sacará su caballo al frente, evitando sorprenderle por un movimiento brusco y marchará perpendicularmente. Al llegar al lado menor opuesto, el Soldado volverá á tomar la pista, á la mano derecha ó á la izquierda. El instructor lo hará hacer alto en caso de necesidad, en un punto determinado que vendrá á servir de base para la forma-

ción de una nueva fila. Es importante para conservar la libertad y la docilidad del caballo, que los Soldados se ejerciten frecuentemente en salir de la fila. Este movimiento se ejecutará á todos los aires. En caso de resistencia de parte del caballo, el Soldado debe emplear las ayudas laterales para desalojar ligeramente las ancas, aprovechándose de este movimiento para obligar al caballo á salir al frente.

Trabajo sobre grandes líneas.

452—El trabajo sobre grandes líneas ó en la carrera, se ejecutará sobre un rectángulo que tenga de 200 á 300 metros de largo por 100 de ancho, próximamente. Se ejercitará á los Soldados en todos los aires pero haciendo pocos movimientos. Estos ejercicios tienen varios objetos: acostumbrar al caballo á marchar en línea recta; en aumentar su facilidad aislándolo más; desarrollar los medios haciéndolo frecuentemente alargar el trote; enseñar al soldado ha hacer uso del gran trote; familiarizarlo con el galope de maniobra; arreglar la velocidad de este aire; obtener de aquél la calma necesaria para la buena ejecución del trabajo en grupo y para el útil empleo de las fuerzas del caballo.

453—Los Soldados se repartirán á grandes distancias en todo el circuito de la carrera. El instructor limitará sus voces de mando á las indicaciones del aire que se deberá tomar y hará ejecutar los cambios de mano y los movimientos que pueda necesitar el trabajo, interpelando á cada Soldado.

454—Los ángulos del terreno se marcarán con una señal visible, haciéndose lo mismo con las distancias que el caballo debe recorrer en un minuto al paso, al trote ó al galope. El gran trote es el único que se empleará fuera de los ejercicios del picadero. El instructor ejercitará en él á los Soldados cuidando de que se arreglen á los principios siguientes:

455—Marchando el caballo al trote, el Soldado comenzará por inclinar el cuerpo ligeramente hacia adelante de manera que ceda con más facilidad á la reacción que debe hacerle abandonar el asiento de la silla; en seguida apoyándose ligeramente en los estribos, pero conservando siempre la adherencia de las rodillas y con las piernas ligeramente echadas hacia atrás, mantendrá su posición aislada de la silla, mientras que se verifica la reacción siguiente, y continuará en este orden para no sentir más que una reacción en cada dos. Al principio se facilitará al Soldado el mecanismo del gran trote haciéndole que acaricie el cuello del caballo, lo

cual le obligará á inclinar el cuerpo adelante ó haciéndole que tome las crines con la mano derecha. La buena ejecución del gran trote exige que al levantarse el Soldado se separe lo menos posible del asiento de la silla, que al caer en ella lo haga suavemente y sin choque, que el apoyo en los estribos sea ligero y que el talón quede siempre más bajo que la punta del pie.

456—Si el Soldado tuviese los estribos muy calzados, la articulación del pie no tendría la elasticidad suficiente para plegarse á los movimientos del caballo. Si el Soldado se levantara mucho sobre el asiento de la silla, los movimientos son desagradables, y aquél se fatigaría sin provecho para el caballo. Si el Soldado no se levantara lo necesario sobre el asiento, caería en él antes de que la reacción que debe evitar manteniéndose en el aire, hubiese terminado y perdería el compás del trote. Cuando el trote es lento, el Soldado aprovecha menos el impulso que le da la velocidad del aire para levantarse de la silla; tendrá por lo mismo menos facilidad para elevarse y deberá por consiguiente sostenerse más tiempo sobre los estribos. Cuando el trote es largo y rápido, la elevación sobre el asiento se facilita por la impulsión misma del aire. Cuando el trote es seco, el Soldado deberá levantarse más sobre los estribos, pero llevará con más facilidad el compás

del aire. Cuando el trote es suave, el Soldado deberá elevarse muy poco; los movimientos del caballo generalmente cortos y precipitados, difícilmente le permiten seguir el compás del aire. Además, el Soldado no deberá tomar el gran trote con los caballos que trastocan ó toman el pasi-trote y que por diversos motivos no apoyen los miembros con regularidad.

457—En los ejercicios al galope en el trabajo en la carrera ejecutados con filete, se empleará solamente el galope ordinario que se toma siempre acelerando el aire. El Soldado debe alargar progresivamente el trote hasta que el caballo tome por sí mismo el galope sin preocuparse del pie sobre el que lo haya comenzado. Cuando el caballo galopa sobre el pie posterior de afuera, el Soldado al pasar por los ángulos del picadero debe dejar al caballo la libertad necesaria para cambiar de pie sin procurar obligarlo. Por lo demás para este aire es necesario redondear los ángulos del picadero. Todos los esfuerzos del instructor durante el trabajo al galope deben tender en obtener la calma y un aire regularizado lo cual exige ejercicios prolongados y mucha moderación en el empleo de las ayudas. El trabajo que se comenzará aisladamente á grandes distancias se continuará reuniendo á los Soldados por pequeños grupos, procurando que los caballos no se alboro-

ten ni se carguen sobre las riendas y que conserven la velocidad reglamentaria, los soldados reciben así una preparación para el trabajo de conjunto. El galope largo y los ejercicios preparatorios para la carga no se ejecutan sino en el trabajo con brida.

458—La velocidad de los aires corresponde á la de los ejercicios en grupo y debe estar arreglada por el instructor con ayuda de señales establecidas en los picaderos y en las carreras lo mismo que en los terrenos de maniobras, de manera que concuerden con los datos de la tabla siguiente:

DISTANCIAS RECORRIDAS EN UN MINUTO.			
Al paso	Al trote	Al galope ordinario	Al galope largo
Metros	Metros	Metros	Metros
110	240	340	410

TIEMPO NECESARIO
PARA RECORRER UN KILÓMETRO.

Al paso	Al trote	Al galope ordinario	Al galope largo
Minutos	Minutos	Minutos	Minutos
9	4.17	3	2.44

Trabajo en terreno variado.

459—El trabajo en terreno variado tiene especialmente por objeto habituar á los Soldados á conducir sus caballos en toda clase de terrenos y enseñarlos á economizarles sus fuerzas cuando tengan que recorrer grandes distancias. El instructor conducirá su tropa reunida sobre los caminos que atraviezan los sembrados y á través de los campos; repartirá á su tropa de manera que los Soldados que-

den aislados ó en grupos y los ejercitará al paso y al trote procurando inculcarles los principios de conducta que deberán guiarlos cuando tengan que obrar por sí solos.

460—Estos principios consisten en variar los aires sin llevarlos jamás hasta el límite extremo de los medios del caballo, evitando las fluctuaciones de velocidad; en marchar al paso al abandonar la caballeriza durante un tiempo más ó menos largo para poner al caballo en calma; en no trotar más que en terreno plano, pues las pendientes ascendentes y descendentes necesitan de más grandes esfuerzos del caballo y lo exponen á heridas con la montura; en seguir una progresión creciente en la extensión del tiempo del trote; en subordinar la duración de los tiempos de paso intermediarios al grado de rapidez con la cual el Soldado debe efectuar su carrera total; en buscar en todas las circunstancias los terrenos suaves que fatiguen menos al caballo; en cuidar sus miembros y en terminar en fin, por un tiempo al paso tanto más prolongado, cuanto la carrera haya sido más larga ó más penosa.

461—A estos principios generales que deberán demostrarse prácticamente, el instructor les añadirá los consejos que le haya sugerido su experiencia y las observaciones que puedan resultarle de las con-

diciones del terreno sobre el cual conduce á su tropa.

Las prescripciones siguientes abrazan la mayor parte de los casos que se pueden presentar.

462—Para subir una pendiente rápida, se deben aflojar completamente las riendas después que se haya dado dirección al caballo; se llevará la parte superior del cuerpo hacia adelante y se tomará la crin cerca de la cruz, por debajo de las riendas.

463—Para descender una pendiente de la misma naturaleza, se deben aflojar igualmente las riendas, dejando al caballo la libertad de tomar la posición que pueda serle necesaria, y se llevará la parte superior del cuerpo hacia atrás y para no resbalar hacia la cruz se tomará en caso de necesidad, la teja con la mano derecha.

464—Las pendientes rápidas deberán siempre subirse con tanta mayor calma cuanto más largas sean y cuando el suelo sea resbaladizo se debe evitar seguirlas oblicuamente ya sea que se suba ó se descienda.

465—Si el terreno es muy desigual se tendrán las ayudas dispuestas sin quitar al caballo la iniciativa de su instinto que debe concedérsele siempre que se encuentre ante dificultades materiales, pues en semejante caso es una guía infinitamente más segura que las ayudas del jinete.

466—Si el terreno es pesado ó profundo se

aflojarán las riendas y si se tiene que tomar un aire rápido se elevará sobre los estribos á fin de cargarse menos sobre la parte trasera.

467—Si se tiene que atravesar un terreno pantanoso, se marchará muy lentamente evitando colocarse en hilera; si el caballo se hunde, se inquieta y trata de salir del pantano por saltos, se pondrá pie á tierra si es posible, y se conducirá el caballo á mano.

468—Para pasar una corriente de agua, se buscará el vado que debe seguirse ó se cortará el río oblicuamente escogiendo sobre la ribera opuesta un punto que no debe perderse de vista.

Paso y salto de obstáculos.

469—Estos ejercicios están destinados á completar la Instrucción del Soldado desarrollando su intrepidez y fijeza de asiento, así como el trabajo en el picadero tiene por objeto confirmar su tacto y la precisión de las ayudas.

470—El medio más seguro para lograrlo consiste en encaminar al Soldado progresivamente hacia el objeto que se debe alcanzar de manera de no debilitar su confianza con un trabajo prematuro y de no comprometer la franqueza del caballo

con la confusión é insuficiencia en las acciones del Soldado.

471—Los obstáculos son de dos clases ó tipos principales:

I. Los que exigen saltos de profundidad, tales como fosos, cunetas, etc.

II. Los que exigen saltos de altura, como setos, barreras, muros, banquetas, etc.

472—Las dimensiones de estos obstáculos se aumentarán á medida que los Soldados estén más hábiles, y pueden limitarse á 2 metros para los obstáculos de profundidad y á 90 centímetros para los de altura.

473—Será regla habitual salvar los obstáculos de altura al galope moderado y los de profundidad á un aire más rápido.

474—Antes de saltar, se calzarán bien los estribos y se dirigirá el Soldado rectamente sobre el obstáculo al paso y después al galope. Al llegar cerca del obstáculo se sentará bien y envolverá al caballo con las piernas asegurando el movimiento hacia adelante y aflojará las riendas. Al momento de lanzarse el caballo se ligará el Soldado á los movimientos, sentándose lo mejor posible, echando el cuerpo hacia atrás, sin desplazar los puños sino cuando el caballo haya nuevamente alcanzado el terreno.

475—En resumen, el Soldado buscará fijeza, tendrá las piernas cerca del caballo y con-

servará las manos bajas; después de haber saltado acortará poco á poco el aire, pasando sucesivamente del galope al trote y del trote al paso.

- 476—Si el caballo vacila al llegar cerca del obstáculo, lo sorprenderá adelantándose á sus resistencias estimulándolo vigorosamente por la presión de las piernas. Si el caballo se escapa oblicuamente dominando la mano, lo volverá al paso y situándolo en la dirección deseada lo conducirá á ese aire lo más cerca posible de ese obstáculo estimulándolo en el momento de saltar. Si el caballo se resiste por una media vuelta á la derecha, lo hará tomar la primitiva dirección por otra media vuelta á la izquierda y lo conducirá al paso hasta saltar; si se resiste á la media vuelta se opondrán las espaldas á las ancas con violencia por medio de la rienda y pierna izquierda, empleándose medios inversos si el caballo da la media vuelta á la izquierda al rehusar el obstáculo. Si el caballo se detiene de improviso delante del obstáculo se le reculará lentamente sin voltear á fin de no darle un medio de huír del obstáculo, tomará un poco de espacio para obligarlo á lanzarse y lo conducirá así hasta que se decida á saltar. Si el caballo se carga y domina las manos, se volverá á tomar el paso ó se acortará el aire hasta cerca del obstáculo sin que de todas maneras se impida que tome el im-

pulso necesario para saltar. Si el caballo se obstina en no saltar, el instructor puede usar el látigo y si continúa resistiéndose deberá volverse á los procedimientos usados en la educación del caballo.

- 477—El Soldado debe en todos los saltos llegar al obstáculo perpendicularmente y tener sus riendas de manera de mantener la cabeza del caballo en la dirección deseada y usando si á ello hay lugar de las oposiciones de las riendas, más ó menos marcadas. Se debe ante todo evitar cualquiera sacudida ó jalón en las riendas en el momento en que el caballo vacila antes de saltar.
- 478—El instructor hará al principio saltar aisladamente á cada soldado y después se ejercitarán en saltar reunidos una serie de obstáculos á gran distancia, y después por grupos de dos ó de á cuatro. Cuando las distancias son conservadas se puede conocer que estos ejercicios no causan desorden en la regularidad con que debe conducirse el caballo.
- Se ejercitará á los Soldados en saltar obstáculos con y sin estribos en todo el curso de la equitación; pero aunque estos ejercicios les sean familiares debe obligárseles á que guarden una posición regular durante el salto, habituándolos á saltar sin estribos á fin de que no queden expuestos á sufrir una caída por la privación de estos medios de apoyo habituales.